



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El Senado y la Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires,

Declara

PROYECTO DE DECLARACION

Expresar reconocimiento por la obtención del Primer Premio en la Categoría Urbanismo del PREMIO BIENAL DE ARQUITECTURA, URBANISMO, INVESTIGACION Y TEORIA 2009 del trabajo *"MODELO DE GESTION DEL PROYECTO DEL PASAJE COSTERO RIBEREÑO DE QUILMES"*, de autoría de los Arquitectos Gustavo Pol, Juan Manuel Puente y Gabriel Santinelli y destacar que dicha producción profesional constituye un valioso aporte para la comunidad quilmeña.

ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

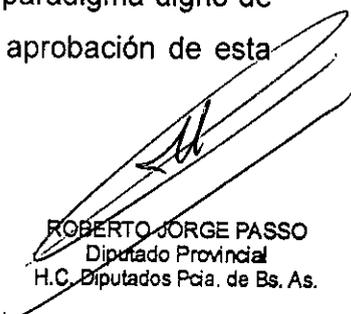
Señor Presidente:

Me es particularmente grato proponer el presente proyecto de declaración ante mis pares diputados, en razón de que el mismo forma parte de la *agenda positiva* que muchos argentinos queremos hacer crecer.

Tres jóvenes arquitectos, formados en nuestras universidades y perfeccionados con esfuerzo y tesón en aulas extranjeras, han obtenido el Primer Premio en la Categoría Urbanismo del PREMIO BIENAL DE ARQUITECTURA, URBANISMO, INVESTIGACION Y TEORIA 2009 con el trabajo "*MODELO DE GESTION DEL PROYECTO DEL PASAJE COSTERO RIBEREÑO DE QUILMES*", en el marco de la IV Bienal de Urbanismo celebrada este año, en el complejo museográfico de Luján.

Entendemos valioso para esta Honorable Cámara reconocer el mérito de los arquitectos Gustavo Pol, Juan Manuel Puente y Gabriel Santinelli, destacando que el proyecto premiado constituye una importante herramienta para la gestión urbanística del gobierno del municipio de Quilmes. Ello en atención a que el mismo se originó no en la lícita vanidad creativa de los autores, sino en un profundo sentido de solidaridad para con su comunidad, buscando resolver la problemática de la ribera quilmeña de manera integral, con una propuesta técnica de excelencia que tiene una fuerte formulación sociológica y comprometida, cuyo desarrollo está permitiendo el planeamiento participativo situacional y por ello concita la participación productiva de la comunidad en el rescate del patrimonio público.

Por entender que el trabajo premiado constituye un paradigma digno de imitación, invito a los señores Diputados a acompañar la aprobación de esta declaración de reconocimiento.


ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.